

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA VIERNES 08.09.17

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio "Ausberto Rojas Saldaña" (1er. Piso) del Pabellon de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 11:00 hrs. del día Viernes 08 de Setiembre del 2017, se celebrará la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, **se hace la primera llamada, se pasa lista: Profesores Principales:** Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry, **(Presente)** Dr. Juan Manuel Lara Marquez, **(Presente)** Mg. Marina Ricardina Razuri Rodriguez, **(Presente)**, **Profesores Asociados:** Mg. Vladimiro Contreras Tito, **(Presente)** Profesor; Ing. Hector Alberto Paz Lopez; **(Presente)** **Profesores Auxiliares:** Ing. Lucio Lozano Ricci, **(Presente)** **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Bernaola Gaspar, Cesar Alfredo, **(Ausente)** Est. Caceres Sanchez Christian Kevin **(Ausente)** Est. Espinoza Rivas Christopher; **(Ausente)**, **Representante de la Adunac** Dr. Felix Alfredo Guerrero Roldan; **(Presente)** **Representante del Sindunac:** Mg. Pablo Mamani Calla; **(Ausente)**; **Representante del Sufunac:** Sr. Jesus La Torre Nuñez; **(Presente)**;

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Luego de pasar lista, siendo 06 (SEIS) los consejeros y 01 (UN) representante del gremio de docentes y administrativos, contando con el quórum de ley, se dió lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

### AGENDA:

- 1) GRADOS Y TITULOS.
- 2) PROPUESTA DE PROYECTO DE TEXTO, TITULO: "TEXTO: METODOS Y TECNICAS DE LA CIENCIA" DEL PROFESOR DR. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ.
- 3) LICENCIA CON GOCE DE HABER LIC. SANTOS FLORES TEODOMIRO.
- 4) PROYECTO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA REALIZADA POR EL DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA MG. MARTIN TORIBIO SIHUAY FERNANDEZ.
- 5) RESOLUCIONES DECANALES A RATIFICAR EN CONSEJO DE FACULTAD.

El señor Decano manifiesta que debido a la no inclusión en la agenda el documento de los cursos capacitación docentes 2017. Aprobadas por Resolución Decanal N° 027-2017-D-FIME, y debiendo ser rectificadas por el Consejo de Facultad debiendo ser vista con esta sesión en el punto de agenda por pedido que fue aceptado.

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

#### 1° Punto: GRADOS Y TÍTULOS

Se da lectura a dos (02) expedientes de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, estando apto para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

#### GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA

#### N° EXPEDIENTE

- |                                     |          |
|-------------------------------------|----------|
| 1. RAMIREZ VILCAYAURI, Luis Antonio | 01052568 |
| 2. REYNAGA ACEVEDO, Miguel Ángel    | 01052403 |

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

#### ACUERDO N° 149-2017-CF-FIME

**OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA MECÁNICA A DOS (02) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:**

1. RAMIREZ VILCAYAURI, Luis Antonio
2. REYNAGA ACEVEDO, Miguel Ángel

Se da lectura a un (01) expediente de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, estando apto para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Energía**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

#### GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA EN ENERGÍA

#### N° EXPEDIENTE

- |                                   |          |
|-----------------------------------|----------|
| 1.-CHAVEZ RODRIGUEZ, Luis Nicolás | 01052272 |
|-----------------------------------|----------|

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

**ACUERDO N° 150-2017-CF-FIME**

**OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA EN ENERGÍA A UN (01) EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA:**

1. CHAVEZ RODRIGUEZ, Luis Nicolás

Se da lectura a (02) dos expedientes de Título Profesional de Ingeniería Mecánica, los señores bachilleres están aptos para obtener el **Título Profesional en Ingeniería Mecánica**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

<b>TITULOS PROFESIONALES MECÁNICA:</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>N° EXPEDIENTE</b>
1. CAHUANA PUMA, Víctor Luis	IEL	01052170
2. CUZCANO VILLARRUBIA, Santos Alberto	IEL	01052412

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

**ACUERDO N° 151-2017-CF-FIME**

**OTORGAR, EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO, A LOS DOS (02) BACHILLERES:**

1. CAHUANA PUMA, Víctor Luis
2. CUZCANO VILLARRUBIA, Santos Alberto

**2° Punto: PROPUESTA DE PROYECTO DE TEXTO, TITULO: "TEXTO: METODOS Y TECNICAS DE LA CIENCIA" DEL PROFESOR DR. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ.**

**OFICIO N°067-2017-UI-FIME:** el Director de la Unidad de Investigación, el Mg. Vladimiro Contreras Tito; hace llegar la Propuesta de Proyecto de Texto Titulado: "TEXTO: METODOS Y TÉCNICAS DE LA CIENCIA", presentado por el profesor Dr. Juan Manuel Lara Marquez, el mismo que ha sido aprobado por el Comité Directivo en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de Agosto del 2017.

**Dr. Tezén Campos, Decano;** pregunta si algún miembro consejero tiene alguna observación. No habiendo. Se aprueba la Propuesta de Proyecto de Texto del Profesor Juan Manuel Lara Marquez.

**ACUERDO N° 152-2017-CF-FIME**

**APROBAR, EL PROYECTO DE TEXTO TITULADO: "TEXTO: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA CIENCIA", CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:**

**PROFESOR RESPONSABLE : JUAN MANUEL LARA MARQUEZ**  
**CATEGORÍA : PRINCIPAL**  
**DEDICACIÓN : EXCLUSIVA**  
**PERSONAL DE APOYO : SR. JORGE MALLQUI LAUREANO**  
**PERIODO DE EJECUCIÓN : 24 MESES**  
**PRESUPUESTO : S/. 16,100.00 (Dieciséis Mil Cien con 00/100 SOLES)**



**3° Punto: LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL LIC. SANTOS FLORES TEODOMIRO.**

**OFICIO N°114-2017-DAIM-FIME:** enviado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, Dr. Juan Manuel Lara Marquez; manifiesta que devuelve el expediente N° 01052214 del Lic. Santos Flores Teodomiro, quien solicita Licencia a Tiempo Parcial, por capacitación oficializada, con goce de haber; y debido que el expediente no reúne los requisitos como indica el Manual de Procedimientos Administrativos (Resolución Rectoral N° 119-2012-R) y que se menciona:

- ✓ Solicitud dirigida al Rector
- ✓ Acompañar documentos oficiales que certifiquen la realización del estudio.
- ✓ Adjuntar constancia de la Oficina de Personal de cumplimiento de obligaciones asumidas en licencias anteriores.
- ✓ Adjuntar constancia de haber sido aprobado el informe final del último trabajo de investigación.
- ✓ Adjuntar compromiso notarial de trabajar en la Universidad el doble del tiempo de duración de la licencia.

**Dr. Tezén Campos, Decano;** la licencia a tiempo parcial está cotemplada; también ha sido aceptada a otro docente de la facultad.

**Mg. Contreras Tito:** creo que el docente no había presentado su Informe Final, y sería un problema para otorgarle la licencia.

Dr. Tezén Campos, Decano, si no ha hecho entrega de su informe final no procede.

Mg. Contreras Tifo: a la fecha no ha presentado el Informe Final

**ACUERDO N° 153-2017-CF-FIME**

**POR NO CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LICENCIAS; NO SE LE PUEDE OTORGAR LICENCIA, AL LIC. TEODOMIRO SANTOS FLORES; DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.**

**4º Punto: PROYECTO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA REALIZADA POR EL DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA MG. MARTIN TORIBIO SIHUAY FERNANDEZ.**

**OFICIO N°064-2017-DEPIE-FIME:** enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, el Mg. Martín Toribio Sihuay Fernandez; hace llegar el Programa de Segunda Especialidad Profesional, con el levantamiento de observaciones hechas por los miembros de consejo de facultad.

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo ninguna observación. Se aprueba el Programa de Segunda Especialidad, presentada por el Mg. Martín Toribio Sihuay Fernandez.

**ACUERDO N° 154-2017-CF-FIME**

**APROBAR, EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL, ENVIADA POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA, MG. MARTIN TORIBIO SIHUAY FERNANDEZ.**

**5º Punto: RESOLUCIONES DECANALES A RATIFICAR EN CONSEJO DE FACULTAD.**

**Resolución Decanal N°032-2017-D-FIME;** la cual Resuelve: **APROBAR LA ADSCRIPCIÓN DE DOCENTES, AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN ENERGÍA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; A PARTIR DEL 14 DE AGOSTO DEL 2017; DE LOS SIGUIENTES DOCENTES:**

**MG. MARTIN TORIBIO SIHUAY FERNANDEZ  
DR. JOSÉ HUGO TEZÉN CAMPOS  
ECO. GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES  
LIC. FRANCISCO EDGARDO TORRES PINEDO  
ING. DARÍO VÁSQUEZ ALVA  
DR. JUAN MANUEL PALOMINO CORREA**

**ING. JORGE LUIS ALEJOS ZELAYA  
DR. NAPOLEÓN JÁUREGUI NONGRADOS  
DR. RUBEN FRANCISCO PÉREZ BOLÍVAR  
ING. ALIPIO PACHECO LÓPEZ  
MG. JAIME GREGORIO FLORES SANCHEZ**

Dr. Tezén Campos, Decano: podemos observar que el director del departamento académico nos ha hecho llegar las 11 fichas de adscripción de los docentes adscritos al departamento académico de Ingeniería en Energía.

**ACUERDO N° 155-2017-CF-FIME**

**APROBAR LA ADSCRIPCIÓN DE DOCENTES AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN ENERGÍA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; A PARTIR DEL 14 DE AGOSTO DEL 2017; DE LOS SIGUIENTES DOCENTES:**

**MG. MARTIN TORIBIO SIHUAY FERNANDEZ  
DR. JOSÉ HUGO TEZÉN CAMPOS  
ECO. GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES  
LIC. FRANCISCO EDGARDO TORRES PINEDO  
ING. DARÍO VÁSQUEZ ALVA  
DR. JUAN MANUEL PALOMINO CORREA**

**ING. JORGE LUIS ALEJOS ZELAYA  
DR. NAPOLEÓN JÁUREGUI NONGRADOS  
DR. RUBEN FRANCISCO PÉREZ BOLÍVAR  
ING. ALIPIO PACHECO LÓPEZ  
MG. JAIME GREGORIO FLORES SANCHEZ**

**Resolución Decanal N°033-2017-D-FIME;** la cual Resuelve: **1.-OTORGAR SUBVENCION, POR EL MONTO DE S/. 2,265.60 (DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 60/100 SOLES) AL PROFESOR, DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ, PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS GASTOS DE PARTICIPACIÓN PARA ASISTIR COMO TUTOR A CARGO DE LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN REPRESENTACIÓN DE LA FIME, AL XXIV CONGRESO Y EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, MECATRONICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y RAMAS AFINES - CONEIMERA UNT-TRUJILLO, 2017" CON LA ORGANIZACIÓN**

DE LA RAMA ESTUDIANTIL AL CONCURSO DE PAPER (PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN), A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE TRUJILLO DEL 03 AL 09 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

2.-DISPONER, QUE LA SUBVENCIÓN SEÑALADA SE ATIENDA A FAVOR DEL DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ, EN CALIDAD DE TUTOR DE LA MENCIONADA DELEGACIÓN ESTUDIANTIL, CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.

3.-DISPONER, QUE EL DOCENTE SUBVENCIONADO PRESENTE A LA FIME Y A LOS VICERRECTORES UN INFORME ACADÉMICO Y LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE SU PARTICIPACIÓN, Y EL INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS PRESUPUESTALES VIGENTES.

Dr. Lara Marquez: realicé el viaje, pero no estuve en los primeros días pero las competencias fueron sobre el tema solar. El gobierno ha presentado un modulo de vivienda pero no tienen luz; los estudiantes tuvieron una idea muy afinada presentaron un proyecto Panel Solar.

#### **ACUERDO N° 156-2017-CF-FIME**

1.-OTORGAR SUBVENCION, POR EL MONTO DE S/. 2,265.60 (DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 60/100 SOLES) AL PROFESOR, DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ, PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS GASTOS DE PARTICIPACIÓN PARA ASISTIR COMO TUTOR A CARGO DE LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN REPRESENTACIÓN DE LA FIME, AL XXIV CONGRESO Y EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, MECATRONICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y RAMAS AFINES - CONEIMERA UNT-TRUJILLO, 2017" CON LA ORGANIZACIÓN DE LA RAMA ESTUDIANTIL AL CONCURSO DE PAPER (PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN), A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE TRUJILLO DEL 03 AL 09 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

2.-DISPONER, QUE LA SUBVENCIÓN SEÑALADA SE ATIENDA A FAVOR DEL DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ, EN CALIDAD DE TUTOR DE LA MENCIONADA DELEGACIÓN ESTUDIANTIL, CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.

3.-DISPONER, QUE EL DOCENTE SUBVENCIONADO PRESENTE A LA FIME Y A LOS VICERRECTORES UN INFORME ACADÉMICO Y LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE SU PARTICIPACIÓN, Y EL INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS PRESUPUESTALES VIGENTES.

Resolución Decanal N°034-2017-D-FIME; la cual Resuelve: 1.-RECONOCER, AL ESTUDIANTE YAMSER, ANGELINO GUILLERMO CON CÓDIGO 1327220142, COMO DELEGADO NATO DE LA ANEIMERA PARA PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE LA FIME, EN EL XXIV CONGRESO Y EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, MECATRONICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y RAMAS AFINES - CONEIMERA UNT-TRUJILLO, 2017" CON LA ORGANIZACIÓN DE LA RAMA ESTUDIANTIL AL CONCURSO DE PAPER (PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN), DEL 03 AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, TENIENDO COMO ANFITRIÓN DE SEDE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO-UNT;

Dr. Tezén Campos, Decano: El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

#### **ACUERDO N° 157-2017-CF-FIME**

1.-RECONOCER, AL ESTUDIANTE YAMSER, ANGELINO GUILLERMO CON CÓDIGO 1327220142, COMO DELEGADO NATO DE LA ANEIMERA PARA PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE LA FIME, EN EL XXIV CONGRESO Y EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, MECATRONICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y RAMAS AFINES - CONEIMERA UNT-TRUJILLO, 2017" CON LA ORGANIZACIÓN DE LA RAMA ESTUDIANTIL AL CONCURSO DE PAPER (PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN), DEL 03 AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, TENIENDO COMO ANFITRIÓN DE SEDE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO-UNT;

Resolución Decanal N°035-2017-D-FIME; la cual Resuelve: 1.- OTORGAR SUBVENCIÓN ECONÓMICA, POR EL MONTO DE S/. 1,894.80 (UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES) PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS GASTOS DE LOS ESTUDIANTES PROYECTISTAS AL XXIV CONGRESO Y EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, MECATRONICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y RAMAS AFINES - CONEIMERA UNT-TRUJILLO, 2017" CON LA ORGANIZACIÓN DE LA RAMA ESTUDIANTIL AL CONCURSO DE PAPER (PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN) EN EL XXIV CONEIMERA-TRUJILLO 2017 DEL 03 AL

09 DE SEPTIEMBRE 2017, A LA DELEGACIÓN DE (3) PROYECTISTAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CONFORMADA POR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGOS	CARGO	MONTO S/.
1	ANGELINO GUILLERMO, Yamser	1327220142	PROYECTISTA	631.60
2	CERNA AGUIRRE, Gianmarco	1327210055	PROYECTISTA	631.60
3	CURIÑAUPA PEREZ, Sheila Corn	1327210037	PROYECTISTA	631.60

- 1°.- DISPONER, QUE LA SUBVENCIÓN SEÑALADA SE ATIENDA CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.
- 2°.- DISPONER, QUE LOS ESTUDIANTES SUBVENCIONADOS PRESENTE A LA FIME Y A LOS VICERRECTORES UN INFORME ACADÉMICO Y LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE SU PARTICIPACIÓN, Y EL INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS PRESUPUESTALES VIGENTES.

Dr. Lara Marquez: se está viendo respecto de la CONEIMERA y debemos ponernos a trabajar para crear proyectos para laboratorios.

Dr. Tezén Campos, Decano: El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

### ACUERDO N° 158-2017-CF-FIME

1.- OTORGAR SUBVENCIÓN ECONÓMICA, POR EL MONTO DE S/. 1,894.80 (UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES) PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS GASTOS DE LOS ESTUDIANTES PROYECTISTAS AL XXIV CONGRESO Y EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, MECATRONICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y RAMAS AFINES - CONEIMERA UNT-TRUJILLO, 2017" CON LA ORGANIZACIÓN DE LA RAMA ESTUDIANTIL AL CONCURSO DE PAPER(PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN) EN EL XXIV CONEIMERA-TRUJILLO 2017 DEL 03 AL 09 DE SEPTIEMBRE 2017, A LA DELEGACIÓN DE (3) PROYECTISTAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CONFORMADA POR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGOS	CARGO	MONTO S/.
1	ANGELINO GUILLERMO, Yamser	1327220142	PROYECTISTA	631.60
2	CERNA AGUIRRE, Gianmarco	1327210055	PROYECTISTA	631.60
3	CURIÑAUPA PEREZ, Sheila Corn	1327210037	PROYECTISTA	631.60

2.-DISPONER, QUE LA SUBVENCIÓN SEÑALADA SE ATIENDA CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.

3.-DISPONER, QUE LOS ESTUDIANTES SUBVENCIONADOS PRESENTE A LA FIME Y A LOS VICERRECTORES UN INFORME ACADÉMICO Y LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE SU PARTICIPACIÓN, Y EL INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS PRESUPUESTALES VIGENTES.

Resolución Decanal N°036-2017-D-FIME; la cual Resuelve: 1.- OTORGAR SUBVENCIÓN ECONÓMICA, POR EL MONTO DE S/. 4,746.00 (UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES) PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS GASTOS DE LOS ASISTENTES AL XXIV CONGRESO Y EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, MECATRONICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y RAMAS AFINES - CONEIMERA UNT-TRUJILLO, 2017" CON LA ORGANIZACIÓN DE LA RAMA ESTUDIANTIL AL CONCURSO DE PAPER(PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN) EN EL XXIV CONEIMERA-TRUJILLO 2017 DEL 03 AL 09 DE SEPTIEMBRE 2017, A LA DELEGACIÓN DE (7) ASISTENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CONFORMADA POR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGOS	CARGO	MONTO S/.
1	FLORES AVILA, Junior	1327210028	ASISTENTE	678.00

2	CACERES SANCHEZ, Christian Kevin	1327120277	ASISTENTE	678.00
3	SOLIS ILIZARBE, Evelin	1317220143	ASISTENTE	678.00
4	BERNAOLA GASPAR, Cesar	1317120367	ASISTENTE	678.00
5	ALVARADO CHUQUIZUTA, Joseph Alexander	1327220035	ASISTENTE	678.00
6	NUÑEZ RIVERA, Walter Alexis	1327120205	ASISTENTE	678.00
7	TORRES SOSA, Fabricio	1417110071	ASISTENTE	678.00

2.-DISPONER, QUE LA SUBVENCIÓN SEÑALADA SE ATIENDA CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.

3.- DISPONER, QUE LOS ESTUDIANTES SUBVENCIONADOS PRESENTE A LA FIME Y A LOS VICERRECTORES UN INFORME ACADÉMICO Y LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE SU PARTICIPACIÓN, Y EL INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS PRESUPUESTALES VIGENTES.

Dr. Tezén Campos, Decano: El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

#### **ACUERDO N° 159-2017-CF-FIME**

1.- OTORGAR SUBVENCIÓN ECONÓMICA, POR EL MONTO DE S/. 4,746.00 (UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES) PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS GASTOS DE LOS ASISTENTES AL XXIV CONGRESO Y EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, MECATRONICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y RAMAS AFINES - CONEIMERA UNT-TRUJILLO, 2017" CON LA ORGANIZACIÓN DE LA RAMA ESTUDIANTIL AL CONCURSO DE PAPER(PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN) EN EL XXIV CONEIMERA-TRUJILLO 2017 DEL 03 AL 09 DE SEPTIEMBRE 2017, A LA DELEGACIÓN DE (7) ASISTENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CONFORMADA POR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGOS	CARGO	MONTO S/.
1	FLORES AVILA, Junior	1327210028	ASISTENTE	678.00
2	CACERES SANCHEZ, Christian Kevin	1327120277	ASISTENTE	678.00
3	SOLIS ILIZARBE, Evelin	1317220143	ASISTENTE	678.00
4	BERNAOLA GASPAR, Cesar	1317120367	ASISTENTE	678.00
5	ALVARADO CHUQUIZUTA, Joseph Alexander	1327220035	ASISTENTE	678.00
6	NUÑEZ RIVERA, Walter Alexis	1327120205	ASISTENTE	678.00
7	TORRES SOSA, Fabricio	1417110071	ASISTENTE	678.00

2.-DISPONER, QUE LA SUBVENCIÓN SEÑALADA SE ATIENDA CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.

3.- DISPONER, QUE LOS ESTUDIANTES SUBVENCIONADOS PRESENTE A LA FIME Y A LOS VICERRECTORES UN INFORME ACADÉMICO Y LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE SU PARTICIPACIÓN, Y EL INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS PRESUPUESTALES VIGENTES.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 13:00hrs. concluye la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

Eco. Guillermo Alonso Gallardo Morales  
Secretario Académico